

# LA PARADOJA DE UN LIBERALISMO INTERVENCIONISTA: COLOMBIA, AÑOS TREINTA, CUARENTAS

Leonardo Andres Ferreira Vélez

Universidad del Rosario, Colombia. E-mail: leonardo.ferreira22@urosario.edu.co

Recibido: 2 Noviembre 2006 / Revisado: 6 Diciembre 2006 / Aceptado: 14 Diciembre 2006 / Publicación Online: 15 Febrero 2007

**Resumen:** El objetivo del presente artículo es indagar el escenario ideológico de los decenios de 1930-40 en Colombia, a partir de la historia de las doctrinas económicas, desde las teorías, los discursos y las políticas económicas que plantearon los gobiernos de la República Liberal (1930-1946) y los intelectuales liberales de la época.

El artículo plantea que los liberales durante estos cuatro gobiernos intentaron transformar los lineamientos económicos del *laissez faire*, que según ellos habían guiado a la economía colombiana hasta la crisis de 1930, por un intervencionismo liberal. A partir de esto, se adhirieron a la corriente utilitarista del liberalismo que estaba en boga en la época, donde el bien común debe estar por encima del bien particular, y donde el Estado debe intervenir en la economía para democratizar el acceso a la propiedad sobre el capital, la tierra y la riqueza. Después de consolidada la legislación intervencionista durante el primer gobierno de López Pumarejo y los fines sociales que planteaban los principios del intervencionismo liberal en la constitución de 1936, el gobierno de Eduardo Santos intentó consolidar el modelo de crecimiento equilibrado, el cual materializaría dichos principios y a su vez cambiaría el papel económico de Colombia en el escenario internacional, aprovechando la ventaja que ofrecía la coyuntura económica propiciada por la segunda guerra mundial y su cese de importaciones.

**Palabras Clave:** Modelo de desarrollo, liberalismo clásico, intervencionismo liberal, crecimiento equilibrado.

*“Todo país, toda época, suele tener su corriente especial de ideas y creencias que, por ser la más fuerte, presiona sobre el mecanismo político y tiende a trastornarlo”*  
Gaetano Mosca (1896)

## INTRODUCCIÓN

Sobre los decenios de 1930-40 existe un gran acervo literario, en su mayoría trata sobre la emergencia y explosión de la Violencia como fenómeno sociopolítico o de interpretaciones sobre el personaje histórico que constituye Gaitán y su asesinato, mientras que la historia económica, en su mayoría, se ha centrado en el debate acerca de la presencia o no del modelo por sustitución de importaciones. De acuerdo con Jesús A. Bejarano, en una obra escrita hace poco más de una década, sobre la historiográfica económica en Colombia, y que desde el punto de vista de este artículo se mantiene vigente:

“la mayoría de los estudios se concentran en la agricultura, en la industria y en los movimientos y conflictos sociales. Por otra parte, durante la última década se aprecia un interés significativo por las historias regionales, la política económica, el relacionamiento económico externo, interés que en todo caso altera relativamente poco las tendencias temáticas relevantes, pero que insinúa ya la apertura de nuevos campos temáticos imprescindibles para un conocimiento más riguroso y totalizante de la historia colombiana”<sup>1</sup>.

Sin embargo en este decenio hay un fenómeno que muy pocos autores han tratado como es la implementación del modelo de Estado, así como el modelo de desarrollo, a seguir después de la crisis del capitalismo, del agotamiento del liberalismo ortodoxo y de la segunda guerra mundial.

Este artículo se limitará estrictamente al modelo impulsado por los liberales, tanto intelectuales como políticos, quienes defendían el intervencionismo liberal frente al de los conservadores que amparaban el corporativismo de orden social cristiano, disputa en la cual salieron victoriosos los intereses de los industriales con su modelo proteccionista.

Autores como Sáenz Rovner, afirman que este proceso de consolidación del proteccionismo en la pugna ideológica se debió a la gran influencia que ganó el gremio de los industriales, bajo la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), entre los partidos políticos liberal y conservador y sus respectivos gobiernos, influencia en una primera instancia económica y luego política y social. Lo cual argumenta desde el análisis de fuentes propagandísticas, pedagógicas, periodísticas y de estadísticas económicas. En una de sus obras capitales para la comprensión de la época, *La Ofensiva Empresarial*, formula:

“El argumento central de este trabajo es que el proteccionismo a la industria no era un objetivo nacional ni a mediados ni a finales de la década de los años 40. Además, reitero con esto, que los gobiernos liberales que precedieron a la administración de Ospina Pérez, no buscaron activamente proteger los intereses de los manufactureros nacionales. Al contrario, los intereses de firmas e individuos envueltos en el negocio del café, lo mismo que los intereses de grandes comerciantes importadores y exportadores, prevalecieron sin mayor oposición hasta finales de la Segunda Guerra Mundial”<sup>2</sup>.

Mientras que Daniel Pécaut, en su obra *Orden y Violencia en Colombia*, afirma que en Colombia se presenta un caso muy *sui generis* en el cual se da una síntesis entre intervencionismo y liberalismo económico (manchesteriano), el cual no deja de ser una paradoja, ya que doctrinalmente el liberalismo manchesteriano rechaza cualquier forma de intervención del

Estado, pero el autor lo argumenta de la siguiente forma:

“La ideología “liberal” se constituye, en la Colombia de 1930, sobre la base del reconocimiento de la heterogeneidad de lo social. El hecho de que se haga referencia por la misma época al intervencionismo demuestra que no se los puede presentar como opuestos. Por intermedio de la “intervención” estatal se proclama un principio de unidad que garantiza la coherencia del campo en el cual el liberalismo se despliega”<sup>3</sup>.

Según Gabriel Misas los partidos tradicionales alternaron entre proteccionismo y librecambismo de acuerdo con la situación económica de turno. A medida que el sector industrial aumentaba su poder decisorio en el Estado, durante los decenios del 30 y el 40 en los partidos se iba imponiendo el proteccionismo, más en el partido liberal que en el conservador, que era más reservado frente al intervencionismo. Para este autor “Las tesis proteccionistas necesariamente deberían ir unidas a la intervención del Estado en la vida económica. El partido liberal desde el inicio de los 30 en sus plataformas políticas considera, con gran indecisión, la intervención estatal en la vida económica y ya en su programa de 1942, la Convención Liberal la consagra abiertamente”<sup>4</sup>.

Mi propuesta consiste en plantear que lo que se discutía en la época era la implantación de un nuevo modelo de Estado y de desarrollo luego de la crisis de 1930. Ya que el Estado, y su arbitrio sobre lo económico y lo social, había evidenciado su necesidad de ser y de subsistir, debido a la crisis del *laissez faire*, durante y después de la Gran Depresión, donde el arbitrio de las leyes del mercado, oferta y demanda, habían demostrado ser incapaces para remediar la crisis social y económica. Debido a esto, todos los modelos de Estado que se fraguaban en la escena política y económica nacional e internacional, confluían en el Intervencionismo, hasta el mismo liberalismo que privilegiaba el principio de libertad individual sobre el de igualdad social, optó por invertir su fórmula, en lo que denominó López Pumarejo, “intervencionismo liberal”, donde la igualdad social estaría por encima de la libertad individual. Esta transformación en el liberalismo, Pécaut la confirma en el espacio económico y político de la época:

“el intervencionismo se convierte en el alfa y omega de la economía; considerado como “ineluctable”, constituye la expresión simbólica de la ruptura histórica de 1930; y llega a ser una especie de lugar común a través del cual cada uno reconoce su pertenencia a una misma sociedad”<sup>5</sup>.

Si bien es cierto que las políticas económicas adelantadas durante los decenios del treinta y cuarenta responden a necesidades e intereses de unos grupos de poder económico y político, como lo han expuesto Sáenz Rovner, Pécaut y Misas, si se mira con detenimiento, estas políticas también responden a unas condiciones político-económicas internacionales y a un debate ideológico en torno a modelos de Estado y modelos de desarrollo que también libran académicos nacionales y extranjeros, que se replantean la vigencia del capitalismo liberal frente al aparente éxito de la planificación económica socialista soviética.

De acuerdo con Gaetano Mosca, más allá de los intereses económicos, lo que impulsa a actuar, tanto a los grupos de poder como a las masas, es un sentimiento compartido de una marginalidad económica, política y/o sociocultural, marginalidad que de una u otra forma redime una ideología, por algo la sindicalización obrera siempre se ha orientado bajo una militancia socialista, anarquista o cooperativista, pero nunca *laissezfaireana*, ya que sería absurdo suponer que los trabajadores se adhieran a una ideología que anteponga los intereses del capitalista a los suyos, así vemos que los intereses de un grupo, sean inmediatos o a largo plazo, tienen una correspondencia, y sobre todo una necesidad frente a las ideologías. Como afirmaba Leonard Trelawny Hobhouse: “Los grandes cambios no se producen sólo con ideas; pero no son efectivos sin ellas”<sup>6</sup>, y añadiría John Maynard Keynes:

“[...] las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto [...] Tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados las que presentan

peligros, tanto para mal como para bien”<sup>7</sup>.

Las fuentes que se manejan en este artículo, no son fuentes estadísticas sino de tipo doctrinal y teórico, donde se enfrentan hechos históricos con discursos de la época que manifiestan una adherencia ideológica, con el fin de confrontar la hipótesis planteada.

## 1. DEL BIEN PARTICULAR HACIA EL BIEN COMÚN

“De ahí porqué, desde ese momento, han venido apareciendo diversas doctrinas tendientes todas a hallar una solución que restablezca el perdido equilibrio o que instaure un orden social nuevo, en función de las circunstancias creadas por hechos ya consumados”.

Rafael Bernal Jiménez (1940)

Según Antonio García, prestigioso intelectual de la época, el proyecto del liberalismo económico en Colombia y América Latina ya no tenía ninguna función, debido a que luego del proceso de crecimiento económico, las condiciones teóricas y prácticas que trazaba el liberalismo clásico para el desarrollo económico eran imposibles, debido a la desigualdad en los términos de intercambio que planteaban las economías desarrolladas frente a las subdesarrolladas, en una relación de tipo colonial.

“Habiéndose cerrado el ciclo de acumulación espontánea de capitales, el liberalismo económico carece de función nacional en Latinoamérica, porque su instrumental teórico y práctico supone: a) o una semejante debilidad de las naciones, o b) un semejante grado de consistencia de las economías nacionales (para que la libertad tenga un contenido igualitario), o c) una alta necesidad expansiva acompañada de un coherente sistema nacional de defensas (como en el caso de las naciones capitalistas cuyo mercado interior está resguardado o protegido por el alto nivel de la técnica industrial que puede eliminar la posibilidad de competencia y cuya política exterior se orienta en el sentido de barrer los sistemas proteccionistas de los países débiles para ensanchar sus mercados y hacer más alto el grado de subordinación). La defensa del

liberalismo en América –aún del que acepta temporal y adjetivamente regímenes de protección estatal- se confunde con la defensa de los principios ideológicos que hacen posible el mantenimiento de la naturaleza colonial de la economía Latinoamérica. El liberalismo –como doctrina y como táctica- no sólo no puede contribuir a elaborar economías nacionales en América Latina, sino que las economías nacionales no podrán elaborarse (en el sentido orgánico de conjuntos racionalmente vertebrados) mientras en la orientación del Estado se mantenga el criterio económico ortodoxamente liberal”<sup>8</sup>.

García no sólo considera al liberalismo económico ortodoxo en América Latina como inoperante o imposible, sino también anacrónico, ya que las ideas que permitieron en el siglo XIX llevar a cabo grandes transformaciones económicas en Europa y EE.UU., no se podían repetir o reproducir por economías subdesarrolladas como las latinoamericanas, debido a que las condiciones políticas, sociales, culturales y sobre todo económicas no eran las mismas, y porque la economía mundial se había zonificado en una división capitalista del trabajo, y por último, el librecambismo había asumido un carácter imperialista. “El drama del liberalismo contemporáneo consiste en querer vivir en los ideales del siglo XIX, cuando el mundo ya no vive en el siglo XIX. Pero lo grave no es que asuma esta posición doctrinaria, sino que se quiera hacer una “economía mundial libre” a la fuerza. Lo grave no es librecambismo idealista del doctor Hayek, sino el librecambismo imperialista del señor Clayton”<sup>9</sup>.

Por lo anterior, García afirma que el capitalismo bajo la égida del liberalismo ortodoxo había colapsado.

“Hemos llegado a una crisis del capitalismo como orden universal: la política restrictiva y excluyente, la desigualdad de las naciones convertida de circunstancia transitoria en condición orgánica, la sistematización de la Guerra Total como instrumento de política económica o de solución de los conflictos de Poder, la hipocresía política que mantiene una apariencia de “orden internacional” cuando los

problemas económicos internacionales no pueden ser desatados por ninguna autoridad efectivamente supra-nacional, la propagación inevitable de los controles estatales sobre la economía (con un sentido ofensivo o defensivo), el espíritu “feudal” de las nuevas corporaciones capitalistas que tienden a obtener “repartimientos exclusivos” en el mercado, la frecuencia y profundidad de las crisis correspondientes al ciclo, son –entre otros- fenómenos que expresan ese quebrantamiento del sistema tradicional”<sup>10</sup>.

## 2. LAISSEZ FAIRE EN COLOMBIA: MARGINALIDAD ESTRUCTURAL ECONÓMICA

“Hemos llegado a una situación histórica en que se efectúa una socialización de las pérdidas y una individualización de las ganancias”  
Luis Arneyo Saldarriaga (1949).

Según Enrique Olaya Herrera, en su discurso de posesión publicado en El Tiempo el 8 de agosto de 1930, Colombia atravesaba un periodo de crisis fiscal debido a la depresión económica que se venía registrando desde 1928:

“Lo relativo a la situación económica de la república y por obligada e inevitable repercusión a la situación financiera, es el punto que demanda más urgente estudio y que necesita la inmediata atención del congreso y del gobierno nacional. Después de un período de prosperidad que alcanzó cerca de un lustro (1923 a 1928) ha venido, por diversas circunstancias y por errores que han coincidido con ellas, un período de depresión que mantiene a las clases empresarias y trabajadoras en continuo riesgo de pérdidas y fracasos en los negocios, creando además una situación de inquietud para las masas obreras. El fisco a su vez ha sentido el contragolpe de tal situación con una considerable disminución de sus ingresos”<sup>11</sup>.

Ante esta crisis económica el primer gobierno de la República Liberal inicia su gestión bajo el nuevo modelo de desarrollo y de Estado que fue el *Intervencionismo Liberal*. En palabras de Alfonso López: “el liberalismo intervencionista

entró en acción desde el propio momento en que tomó posesión de su cargo el presidente Olaya Herrera. La transmisión del mando marcó el fin del *laissez faire* en Colombia”<sup>12</sup>.

Para liberales como Carlos Lleras Restrepo, Jorge Cárdenas Nannetti, Eduardo Santos y Alfonso López, la crisis económica de la época era producto de la misma estructura económica sobre la cual descansaba la producción colombiana, a saber, el sector agrario estaba estructurado sobre latifundios muy poco productivos y, en muchos casos, con formas de trabajo no asalariado de los campesinos. Todo esto creaba condiciones de baja demanda y consumo en ese sector de la sociedad, lo que a su vez repercutía negativamente sobre la oferta del sector manufacturero urbano.

Lleras Restrepo, en su artículo “El Problema Social Agrario” publicado en 1947, afirmó que dicho problema en Colombia tenía origen en las formas coloniales de apropiación de la tierra y en sus relaciones sociales de producción,

“Los primitivos procedimientos de adjudicación de tierras durante la colonia y aún las leyes de la nueva república permitieron la formación de grandes latifundios cerrados por una muralla de garantías jurídicas al trabajo de los pobladores [...]. Y por eso desde sus orígenes el problema social-agrario ha sido en Colombia una pugna entre las gentes que buscaban campos para el trabajo autónomo y los grandes propietarios que los mantenían incultos, o que sólo ofrecían a los trabajadores la condición de jornaleros, o bien la de arrendatarios bajo ominosas estipulaciones”<sup>13</sup>.

Según Lleras Restrepo, el papel del partido liberal y sus gobiernos desde Olaya Herrera, había sido el de democratizar la propiedad contra los privilegios formados en ésta, sustituyendo las formas de trabajo de jornal y arrendamiento. Formas que marginaban al campesino de la propiedad, así como de los medios materiales de una existencia digna, y que le obligaban a emigrar o a recurrir a vías de hecho, generalmente violentas, para defender sus derechos sobre su trabajo, consecuencia y agravante del conflicto social agrario, según este autor.

“La eliminación progresiva del sistema del asalariado en los campos, el reemplazo, llevado a cabo cada vez con mayor intensidad, de esa relación de trabajo por la institución de propietarios autónomos es la línea que corresponde a la tradición liberal, la cual sí defiende la propiedad privada, no lo hace con el criterio de asegurar privilegios para unos pocos, sino con el de complementar la independencia política y civil de la gran masa de la población con una base de independencia económica personal. Esos principios tienen que inspirar toda la acción del Estado en el campo de la agricultura”<sup>14</sup>.

Para Lleras Restrepo la regulación laboral agraria que decretó el sistema asalariado contrato de trabajo agrario, expuesta en la reforma agraria de 1936 con la “Ley de Tierras”, era sólo un estadio transitorio hacia el verdadero fin liberal de distribuir la tierra entre pequeños propietarios, ya que según Lleras, como liberal, no concebía la modernización del sector agrario, con mejores técnicas de cultivo e irrigación y el consecuente crecimiento económico implícito en esto, sin el fraccionamiento de la propiedad rural entre todos los campesinos.

“No se trata tan sólo de que se produzca más, sino de que se produzca dentro de una estructura social más justa, de que el crecimiento de los provechos se distribuya más equitativamente para beneficiar un mayor volumen de población. La base para un más equitativo reparto está en la propiedad, está en la multiplicación progresiva de los propietarios autónomos, y no simplemente en la regulación de las relaciones entre patronos y asalariados, regulación que sólo debe constituir un estado transitorio en el proceso de la transformación social agraria”<sup>15</sup>.

Lleras Restrepo plantea que los dos más grandes problemas que enfrentaba el sector agrario en su época eran: la baja productividad y la inseguridad. Los cuales habían sido erróneamente afrontados: “Para resolver el primero, se imparten consejos y se ruega a los agricultores que siembren más. Para afrontar el segundo, se habla de la creación de cuerpos de policía montada en las secciones rurales y de severas medidas represivas”<sup>16</sup>. Lleras Restrepo afirma que ambos serios problemas tienen un

mismo origen, y es la expulsión de arrendatarios y jornaleros de los latifundios o haciendas sin una justa remuneración por sus servicios, arrojando a las comunidades rurales un gran número de brazos en paro, resentidos y con hambre, por lo cual la solución más práctica y justa hubiese sido la de darle tierras a esos campesinos, y no reprimirlos, agravando aún más el problema de inseguridad rural.

De acuerdo con Jorge Cárdenas Nannetti (intelectual liberal de la época), hasta 1940 no se había dado una supuesta migración masiva del campo a la ciudad, como aseguraban los reclamos de muchos terratenientes que se quejaban de la falta de brazos en las temporadas de cosecha, ya que según las cifras de los censos de 1928 y 1938 las proporciones de habitantes de los mencionados lugares mantenían una constante. El problema agrario no era entonces la despoblación del campo, sino, y de acuerdo con Lleras Restrepo, su escasa productividad, ya que era muy bajo el nivel de inversión de capital, de especialización del trabajo, y de eficiencia técnica. Ante éste problema, el Estado debía intervenir por medio de infraestructura y de sus instituciones jurídicas, sanitarias, recreativas y educativas, ya que la iniciativa privada sólo se presentaba en forma de especuladores que sólo ayudaban acrecentar la desigualdad en el nivel de vida entre el campo y la ciudad, y que a su vez terminaba afectando a la producción urbana, ya que el bajo nivel de productividad del campo equivale a un bajo nivel de consumo en el campo, marginando la demanda para el sector industrial urbano,

“Esta situación tiende a perpetuar la rutina de sistemas inadecuados e ineficientes, a aumentar el costo de producción, a deprimir el precio de los productos de la tierra para el productor y aumentarlos exageradamente para el consumidor, gracias al florecimiento de la especulación hecha por los intermediarios acaparadores; a rebajar el nivel de vida campesina; y hasta resta a la industria fabril el elemento humano que le está haciendo falta para su mayor desarrollo. La agricultura no podrá mejorarse nunca con sólo mantener en ella gente ineficiente. Lo que el país debe buscar es, ante todo, una mayor eficiencia del trabajo campesino y, luégo, un adecuado equilibrio entre la población rural y la urbana, porque de ese equilibrio depende en gran parte la

prosperidad de la agricultura y de la demás industrias”<sup>17</sup>.

Según Cárdenas, Colombia a pesar del gran impulso industrializador que había experimentado durante el decenio de 1930 seguía siendo una economía donde la manufactura era predominantemente de tipo artesanal, según él, debido al gran número de empresarios frente al escaso número de obreros, y a que la gran mayoría eran empresas pequeñas dado el escaso capital con que contaban, concentrándose la mayor cantidad de capital y de propietarios en los ramos de la industria de cemento, azúcar, cerveza, licores destilados y chocolates, y aunque la industria textil conformaba un gran porcentaje del capital invertido, su propiedad estaba muy restringida y competida entre pequeñas y grandes empresas. Mientras la agricultura seguía siendo de tipo latifundista, dada la gran cifra de campesinos frente al pequeño número de propietarios, “Una reciente investigación de la Estadística Nacional reveló que hay en éstas (las industrias) 258.449 dueños, contra sólo 225.509 obreros. En la agricultura y la ganadería la situación es diferente: contra 618.759 propietarios, anota esa investigación 2’505.235 trabajadores”<sup>18</sup>.

Cárdenas afirma que la iniciativa privada había dado grandes avances en términos de productividad y crecimiento económico históricamente, pero que había perdido el control sobre las riendas del mercado, llevando así a la gran crisis de 1930, a lo cual la economía clásica liberal no ofrecía soluciones. Así explica cómo el Estado se vio en la necesidad de intervenir y dirigir la economía para superar la crisis.

“ante esta trágica realidad, los hombres de todos los países están ensayando un método nuevo, que es la economía dirigida. El Estado moderno ha asumido la función directiva, con diversos criterios según las condiciones y necesidades de cada país, sin que todavía se pueda afirmar que se haya llegado a un sistema perfecto. En Colombia estamos actualmente en medio de ese trascendental experimento. La reforma constitucional de 1936 le dio al Estado el instrumento que necesitaba para intervenir ampliamente en la industria: *El Estado puede intervenir por medio de leyes en la explotación de industrias o empresas públicas* y

*privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho.* (Art. 11, Acto Leg. Número 1 de 1936, que es el Art. 28 de la Constitución actual).

Armado de este instrumento, y en vista de que en nuestro país no ha habido agencias privadas ni grandes capitalistas que atiendan a ciertas necesidades imprescindibles de una nación en pleno desarrollo, el Estado colombiano ha procedido a fomentar directamente el mejoramiento del nivel de vida del pueblo, a atender a la preparación técnica del obrero en la ciudad y el campo, a abaratar el crédito para el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, a prestar a los particulares la cooperación técnica de que carecen, a controlar los precios y modificar los ciclos económicos, y hasta a intervenir capitales en el desarrollo de industrias básicas”<sup>19</sup>.

### 3. PRINCIPIOS DEL INTERVENCIONISMO LIBERAL

“El Partido (Liberal) considera que la época en que el liberalismo podía identificarse con la doctrina económica del “laissez-faire”, ha caducado”  
Convención Nacional del Partido Liberal (1942)

Esta crisis del capitalismo a principios de 1930 llevó a replantear las bases del liberalismo: el *laissez faire-laissez passere* y el librecambismo, por el intervencionismo y la celebración de acuerdos comerciales entre estados. De acuerdo con José A. Ocampo y Salomón Kalmanovitz, el intervencionismo es establecido desde los comienzos de la República Liberal como parte integral de ésta, debido a la coyuntura generada por la Gran Depresión. Así, el Estado colombiano intervino durante el gobierno de Olaya con la creación del control directo a las importaciones, en vez de la que se venía empleando en los veinte de usar las tasas de cambio; en el gobierno de Alfonso López Pumarejo con su programa de la Revolución en Marcha que intentó llevar a cabo la reforma agraria mediante la ley 200 o ley de tierras, la reforma educativa, y la reforma tributaria; mientras en el gobierno de Eduardo Santos

intervino en la economía con la creación del Instituto de Fomento Industrial (IFI) y el Instituto de Crédito Territorial (ICT).

Este intervencionismo liberal surge de una reflexión sobre las doctrinas del liberalismo entre los intelectuales liberales, foráneos y nacionales, que ven agotada e inoperante la ortodoxia del liberalismo económico y su fundamento individualista, por lo cual buscan en el utilitarismo las respuestas a la crisis económica, política y social del capitalismo.

Según intelectuales como Leonard Trelawny Hobhouse, autor del libro *Liberalismo* publicado en 1927, el liberalismo contemporáneo, ante el fracaso de la ortodoxia del liberalismo manchesteriano, debía orientarse hacia el utilitarismo Benthamiano.

“La libertad es solamente un aspecto de la vida social. La cooperación mutua no es menos importante que la indulgencia mutua; la teoría de la acción colectiva no es menos básica que la de la libertad personal [...]. Particularmente en materia de derechos y deberes, elemento cardinal de la teoría del Liberalismo, la relación entre el individuo y la comunidad lo es todo. Sus derechos y deberes se establecen sobre el bien común”<sup>20</sup>.

De esta forma, Hobhouse critica a la versión clásica del Liberalismo que veía en la libre consecución del interés personal la vía positiva para la consecución del interés general de la sociedad. Se adhiere al utilitarismo Benthamiano y de John Stuart Mill que reconcilia en el liberalismo el colectivismo con el individualismo, donde el bien general está por encima del bien particular, y donde la desigualdad en la distribución del poder o la riqueza debe estar justificada en torno al beneficio o utilidad que pueda representar para la sociedad, y que no vulnere la libertad de terceros.

Según Hobhouse, el fin liberal del Estado es entonces garantizar los medios de vida del ciudadano, y los medios son: “Uno, facilitar el acceso a los medios de producción; otro, asegurar al individuo cierta participación en la riqueza pública”<sup>21</sup>.

El partido liberal desde el decenio de 1930 y hasta 1946, durante el periodo la República

Liberal, intentó llevar a cabo la modernización y modernidad de la estructura económica, política y social, a partir de los principios teóricos del liberalismo crítico expuestos anteriormente, donde se buscaba el desarrollo económico basado en la democratización de la propiedad del capital, la tierra y el ingreso, para el crecimiento económico del país. Modelo de desarrollo el cual dispusiese las bases de igualdad de oportunidades y libertad de competencia, y la democratización del orden político y del orden económico, por medio del intervencionismo. De ésta forma el liberalismo colombiano de la época, plantea como caduco el principio de *laissez faire* y defiende el intervencionismo estatal en la producción, distribución y circulación de los productos nacionales, así como en las relaciones sociales de producción, arbitrando los conflictos entre el capital y el trabajo.

En la declaración de principios del Partido Liberal, aprobado en la Convención Liberal Nacional de 1935, expone el carácter intervencionista de los gobiernos liberales desde un liberalismo de tipo utilitarista, como el que planteaba Hobhouse, basado en el principio del bien común y de la igualdad para la libertad, como manifiesta en su segundo punto:

“La efectividad de estos ideales no la perseguiré, sin embargo, por medio de un mínimo de gobierno que deje en absoluta libertad de acción las fuerzas individuales que logren predominar, o creando privilegios y prerrogativas a expensas de la comunidad, sino por la intervención del Estado, que encauce y dirija las iniciativas individuales en sentido convergente al bien común. Organizará la libertad política y económica de la nación, porque considera un deber suyo, no solamente realizar la igualdad ante la ley, sino asegurar la igualdad ante la vida”<sup>22</sup>.

Por la misma línea de argumentación de Hobhouse, el Partido Liberal Colombiano planteaba la necesidad de restringir la iniciativa privada en torno a la consecución del bien común por medio de la intervención del Estado en las empresas privadas, así como la definición de la tierra como un bien público, donde el trabajo debía ser la única fuente de derecho sobre la propiedad privada y en función del beneficio e interés social. Así, planteaba la urgencia de la pequeña propiedad sobre el

latifundio, por medio de parcelaciones y fracciones de latifundios, donde la propiedad, posesión y manejo de la riqueza vinculada a la tierra debía estar racionalizada por el principio utilitarista de la función o utilidad social, “El Partido en su acción legislativa y ejecutiva tenderá a democratizar la tierra a fin de que ésta no sea el privilegio de los ricos sino el derecho de los pobres”<sup>23</sup>, como también se expone en el punto cuarto:

“El partido liberal favorece y acoge las iniciativas individuales en todos los ordenes de la actividad, pero intervendrá siempre que sea necesario establecer un verdadero equilibrio entre el individuo y la empresa, y entre ésta, como entidad económica, y el Estado, a fin de que la empresa no sea una fuerza avasalladora al servicio de intereses exclusivamente individuales, sino energía convergente al bien común.

El partido considera el territorio de la República como patrimonio de todos los colombianos; favorece cualquier iniciativa que tienda a lograr que la propiedad territorial cumpla satisfactoriamente la función social que le corresponde y reconoce al trabajo como fuente primordial de la propiedad privada. En consecuencia, el acaparamiento de la tierra con fines distintos al interés social, es contrario al programa del partido”<sup>24</sup>.

Siete años después, el partido liberal en la *Declaración de principios y plan de acción parlamentaria aprobados por la Convención Nacional del Partido de 1942*, plantea que las relaciones comerciales con otros estados eran necesarias, pero ya no bajo los principios del librecambismo sino condicionadas por su utilidad en el desarrollo de la economía colombiana:

“El Partido preconiza la cooperación de Colombia para el establecimiento de un régimen de relaciones económicas internacionales que desarrolle con el máximo de beneficio general el trafico de mercancías, capitales y servicios mediante la estabilidad monetaria, garantizada por la cooperación internacional, la abolición de restricciones y trabas al comercio y el ensanche del poder de compra de las naciones. Ese régimen deberá

contemplar la situación de los países atrasados económicamente, con el objeto de asegurarles condiciones propicias a la integración de su economía, y el acceso a actividades industriales propias para elevar el nivel de vida de sus poblaciones, garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y dar estabilidad y solidez al conjunto del sistema económico internacional

El Partido considera que la época en que el liberalismo podía identificarse con la doctrina económica del “laissez-faire”, ha caducado; que el mundo ha entrado en la etapa de la economía planificada y que la intervención debe ejercerse para conseguir la creación de un sistema económico nacional armónico en sus relaciones internas y con respecto a las realidades del comercio internacional”<sup>25</sup>.

El proyecto del Partido Liberal, según Darío Echandía, se definía como la lucha contra el esclavismo bajo sus dos matices: contra los privilegios económicos que bajo el capitalismo habían llevado a occidente a un estadio de esclavismo de facto al mercantilizar la fuerza de trabajo y al acaparamiento del capital; y contra el tipo de esclavitud que bajo el socialismo con el Estado omnipotente y omnisciente, privaba al individuo de la propiedad de los medios de producción. Por tanto, el proyecto liberal establecía la democratización de la propiedad como medio para lograr el bien o interés común.

“Que la finalidad última de su política económica no es suprimir la propiedad privada, como lo quiere la doctrina socialista, sino hacer muchos propietarios privados. Que el partido liberal no quiere, en un país incipiente como el nuestro, destruir la iniciativa particular en la creación y desarrollo de las industrias, sino procurar que esas industrias aprovechen a la totalidad de los productores y de los consumidores colombianos.

Quiere que esas industrias sean útiles a todo el pueblo, es decir, que sirvan como medio para levantar el nivel de vida del hombre colombiano, no sólo procurando salarios congruos a sus trabajadores, sino poniendo al alcance de los demás trabajadores las mercancías producidas, mediante precios justos, que hagan compatible el

interés de los accionistas de las compañías industriales con el de las grandes masas de los consumidores y con el de los productores de las materias primas. Saben que lo que el partido liberal busca no es una oposición violenta de clases, sino una armonía de intereses, inspirada en la justicia y compatible con la libertad”<sup>26</sup>.

Para Alfonso López, durante su segundo mandato, dicha armonía de intereses, que es uno de los principios de la fórmula del crecimiento equilibrado en la medida en que, como se expone en la cita anterior, se buscaba establecer un aprovechamiento de la oferta del sector primario en la demanda del sector secundario, y de la oferta de ambos con el consumo del grueso de la población, no podía lograrse sino mediante el papel interventor del Estado. Debido a que era el Estado y no la ley de oferta y demanda, en medio de la coyuntura internacional producida por la segunda guerra mundial, el que podía mediante una acción integral desarrollar y beneficiar a cada uno de los sectores de la economía, y de paso a la economía en general.

“Dentro de las normas incipientes de nuestra economía se destaca un hecho que no puede seguir siendo motivo de controversia doctrinaria, sino que es preciso aceptar como fundamento de cualquier acción futura. El Estado colombiano tiene una intervención, una influencia, una acción decisiva de nuestro desenvolvimiento económico, sin necesidad de que la legislación se la reconozca o se la aumente, y aunque las instituciones trataran de disminuirla. El Estado es el primer empresario, el que emplea mayor número de brazos, el gran regulador del tipo de salario, la unidad de medida para los beneficios y prestaciones sociales, el que da las normas del crédito. Sin su ayuda, no florecen las grandes industrias; con su sola despreocupación, muchas de ellas languidecen o se extinguen. Sin su contribución no son posibles empresas de desarrollo nacional, en grande escala. Sin sus restricciones y favores aduaneros no progresa la manufactura de artículos de mayor consumo”<sup>27</sup>.

#### 4. EDUARDO SANTOS Y EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO

Si bien Alfonso López fue el arquitecto de este tipo de legislación que impuso el intervencionismo en el Estado, fue Santos quien dio forma a sus medios. Santos impulsó el modelo del crecimiento equilibrado, el cual consiste básicamente en el principio de reciprocidad e interdependencia entre varios sectores de la producción, propuesto y representado principalmente por P. N. Rosentein-Rodan, R. Nurkse y W. A. Lewis, fórmula que se basa en el principio de Complementariedad:

“Puesto que el nivel de vida, el ahorro, las inversiones y el poder de compra se mantenían recíprocamente unidos en un nivel bajo, era muy posible que los esfuerzos limitados, como el establecimiento de industrias, no tendrían éxito al intentar cambiar el equilibrio de nivel bajo y en romper el círculo vicioso. Lo que se necesitaba era una serie de establecimientos industriales que se apoyaran mutuamente tanto en la demanda como en la oferta. El apoyo de la oferta consistiría en que la producción fuese complementaria; mientras que el apoyo de la demanda estaría dado por un paquete de industrias que generara un poder de compra, el cual, a su vez, garantizara la venta total del producto. Podía decirse que la Complementariedad era el concepto clave en la estrategia de crecimiento equilibrado. Hasta donde concernía en lo relativo al programa de inversiones, el nivel de ambición variaba con el nivel de complementariedad. Podía ser un asunto de complementariedad entre diferentes industrias livianas, entre industrias livianas y pesadas, entre la industria y la agricultura y, en su forma más ambiciosa, entre industria, agricultura e infraestructura”<sup>28</sup>.

Santos contempló en su planeamiento económico que el mercado interno era débil tanto en la oferta como en la demanda y en el consumo, así como en su correspondencia, por lo cual otro de los frentes a atacar en el modelo de desarrollo era el fortalecimiento de su infraestructura:

“Una de las anomalías de que ha padecido el país, explicable en la época en que casi no existían las vías de comunicación, era la de la ruinosa carestía de los productos agrícolas en una sección del país y su excesiva baratura en otros. El que ello se registre todavía y en ocasiones veamos, por ejemplo, la panela por los suelos en Villeta y la Mesa, y por las cumbres en Medellín, se ha debido sólo a la falta de organización y de conexión. El Gobierno se esfuerza por remediar esa deficiencia, que tan serios perjuicios produce, y sin vano optimismo espera que en breve la producción nacional agrícola y pecuaria corresponda a las necesidades del consumo de nueve millones de colombianos, cuyo número y crecientes posibilidades económicas constituyen un inmejorable mercado”<sup>29</sup>.

Santos planteaba que además de mejorar la comunicación entre la oferta y el consumo, para garantizar una eficiencia en la oferta debía a su vez fomentar el desarrollo de la demanda, para lo cual se creó el Instituto de Fomento Industrial (IFI) como parte integral de *El Plan de Fomento de la Economía Nacional*, con el decreto número 1157 de 1940.

“Artículo primero.- El gobierno, por conducto del Ministerio de la Economía Nacional, de acuerdo con los estudios adelantados por su despacho y con los que en el futuro se realicen adopta un plan general para el fomento de las actividades económicas del país, en forma que asegure la producción de los artículos alimenticios y materias primas industriales, necesarias para su sostenimiento y desarrollo internos y que asegure al mismo tiempo la exportación de géneros comerciales en proporciones que permitan un satisfactorio incremento de nuestra capacidad de compra en el extranjero”<sup>30</sup>.

Con el fin de crear una amplia demanda nacional que captara y aumentase la capacidad de oferta del sector agrario colombiano, los métodos que planteó el gobierno de Santos fueron la reducción y sustitución de importaciones, pero sólo de bienes agrícolas, la exención de impuestos a las industrias contempladas en el Plan, y la preferencia del

gobierno en la adquisición de los productos de dichas industrias sobre los importados.

“Artículo treinta.- Con el fin de promover la fundación de empresas que se dediquen a la explotación de industrias básicas y de primera transformación de materias primas nacionales, que la iniciativa y el capital particulares no hayan podido por sí solos desarrollar satisfactoriamente, créase por el presente decreto una institución que se denominará “Instituto de Fomento Industrial”.

Artículo cuarenta y cuatro.- En la medida que indique la defensa de la producción nacional; la manera como ésta vaya satisfaciendo en cantidades y precios las necesidades del consumo nacional, el gobierno restringirá la importación de los siguientes artículos:

Algodón en rama e hilazas de algodón; lana e hilazas de lana; aceites vegetales y grasas animales de alimentación; cacao y sus derivados para la preparación de chocolate alimenticio; trigo y sus derivados alimenticios; azúcar y panela alimenticias; legumbres y hortalizas de alimentación humana... y frutas frescas de posible cultivo nacional.

Artículo cuarenta y siete.- El gobierno dará preferencia en las compras que efectúe a los productos provenientes de las empresas comprendidas en el plan.”<sup>31</sup>.

A partir de esta función intervencionista del Estado se crearon el Banco Central Hipotecario y el IFI, instituciones con las que el Estado se hacía accionista de la propiedad y de la industria, con el fin de dirigirlas hacia el máximo provecho económico.

Hasta este punto cabe anotar que uno de los principales críticos a la fórmula o modelo del crecimiento equilibrado, Otto Albert Hirschman (quien fue consejero económico del gobierno colombiano de 1952 a 1954 e ideólogo de la fórmula del crecimiento no equilibrado), sostenía que la grieta más profunda de dicha fórmula residía en la escasez de los países subdesarrollados en tanto a “la capacidad de toma de decisiones y la capacidad empresarial”<sup>32</sup>, es decir, la débil capacidad administrativa y los escasos recursos financieros que tenían los países subdesarrollados para

llevar a cabo las reformas que requiere el modelo. Además de que dicho modelo está relacionado recíprocamente con la teoría del *gran impulso*, que pretende estimular un gran número de proyectos interrelacionados estructuralmente pensados en términos de oferta y no de demanda, en países que no tienen los recursos para este tipo de proyectos, según Hirschman: “si un país pudiera aplicar la teoría del crecimiento equilibrado no estaría subdesarrollado”<sup>33</sup>. Pero esta afirmación no es una generalidad, sino una crítica directa a la fórmula llevada a cabo por los gobiernos liberales en Colombia, puesto que el escenario donde se creó la fórmula del crecimiento no equilibrado fue precisamente Colombia. En palabras de Hirschman: “como siempre le digo a mis amigos, la verdad es que sólo sé de Colombia; pero después de todo, Marx sólo conocía Inglaterra”<sup>34</sup>.

## 5. DE NACIÓN ARRIMADA A NACIÓN INFLUYENTE EN LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

“Muchos opinarán que si no hemos sido capaces de formular una política de guerra, mucho menos estaremos en capacidad de adoptar una política de posguerra. ¿Pero es que acaso nuestro destino seguirá siendo el mismo, es decir, como el de una nación arrimada?.”

Manuel J. Díaz Granados (1944)

A principios de los cuarentas, la eventualidad de la posguerra auguraba tanto la amenaza económica para aquellos sectores que debido al cese de importaciones y el proteccionismo de facto implícito, se habían beneficiado supliendo la demanda nacional y diversificando su producción, como los industriales y los agricultores; pero también la posibilidad de un cambio en la inserción de Colombia en el mercado internacional, para algunos intelectuales y políticos, ya no como monoprodutor y monoexportador de café, sino como productor y exportador de bienes diversificados, entre primarios y secundarios según el plan de los liberales, como lo manifiestan Alfonso López Pumarejo y Manuel J. Díaz Granados, respectivamente:

“La situación presente, que nos sorprende por su relativa bondad, tiene bases inseguras, eminentemente transitorias, que se hundirán bajo

nuestros pies cuando la normalidad intente recobrar sus fueros sobre la anarquía que dejará la conformación de sistemas económicos diferentes de los que existían en 1939”<sup>35</sup>.

“Sería ciertamente lamentable que las circunstancias tan dramáticas, cuando asistimos a uno de aquellos virajes históricos que se presentan con intervalos de siglos, cuando se desquicia el orden económico existente, se transforma la organización política de los pueblos y su concepto de la cultura se revalúa, países como Colombia, que están llamados a derivar ingente provecho en esta redistribución de las fuerzas universales, decidieran declararse satisfechos con lo poco que tienen, renunciar al adelanto por saltos, guardar el viejo paso, conformarse con las oportunidades de desarrollo que la ha traído a la industria nacional la falta de competencia, y al fisco la anómala situación de los bienes pertenecientes a ciudadanos del Eje, y a algunos abogados, el ejercicio de su profesión en estas circunstancias”<sup>36</sup>.

López sostenía que la coyuntura creada por la segunda guerra mundial, y con ésta, la prosperidad económica colombiana, eran el momento ideal para conseguir la consolidación y fortalecimiento del mercado interno nacional, ya que la paz de posguerra restablecería las condiciones de desigualdad en los términos de intercambio, previas a la guerra, con las potencias vencedoras del conflicto.

“Lo que sustenta nuestra relativa bienandanza actual, es, principalmente, el precio del café, que se ha mantenido por el sistema del pacto de cuotas. Sus resultados han sido favorables, es verdad; pero no es presumible que concluida la guerra, abiertos otra vez los mercados de Europa, y reducida la capacidad de consumo del pueblo americano, que hoy se afecta favorablemente por la inflación, provocada por los grandes gastos de la defensa nacional, esa situación subsista. Al contrario, puede anticiparse que se modificará radicalmente. La necesidad que tenemos no es solamente la de crear otros renglones de exportación. Es, ante todo, la de

organizar el fomento de nuestra producción y de nuestros consumos domésticos. ¿Y quien nos dice que si no aprovechamos esta emergencia excepcional para hacerlo, un nuevo orden económico no pretenda extenderse contrariando nuestro propósito de producir la mayor parte de lo que consumimos, para localizar la industria del mundo en determinados centros políticos?”<sup>37</sup>.

Cárdenas manifiesta su preocupación, frente al hecho de cuál sería el modelo de desarrollo que seguiría Colombia una vez concluida la segunda guerra, debido a las conclusiones negativas que había traído la primera posguerra mundial,

“La Segunda Guerra Mundial ha abierto un paréntesis en el desarrollo económico del mundo. Hemos llegado a un punto de crisis, en el sentido de que la humanidad tendrá que escoger, terminado el conflicto, entre varias alternativas que se le ofrecen. Muchos observadores recuerdan con pesimismo que el resultado de la Primera Guerra Mundial y los feroces tratados que constituyeron la Paz de París (1918-1920), no hicieron otra cosa que afianzar la injusticia social, prolongar y aumentar las deficiencias de que ya adolecía el sistema capitalista”<sup>38</sup>.

Cárdenas afirma que el Estado debe intervenir tanto en el mercado interno, como se ha expuesto hasta ahora, como en el externo, ya que, según él, Colombia habría sufrido una grave crisis económica si no se hubiese firmado el “pacto de cuotas” durante la segunda guerra mundial que estableció un precio fijo para el café colombiano en el mercado estadounidense. Pero si bien, según Cárdenas, el Estado debía intervenir la economía, no debía caer en la trampa del proteccionismo, que sólo estorbaría las relaciones comerciales y habría imposibilitado la firma de un tratado de ese tipo. “El sistema de restricciones arancelarias para proteger al agricultor, tiene cada día menos sostenedores, porque se ha visto que en la práctica sus resultados pueden ser contraproducentes. Naturalmente, para poder negociar con otros países, la industria tiene que estar oficialmente controlada y dirigida en el interior”<sup>39</sup>.

A partir del gobierno de Santos, lo que los liberales planteaban era un régimen de crecimiento equilibrado, el cual fomentara la producción agraria con el apoyo de una demanda industrial en sus materias primas, al igual que fomentar una industrialización con el objeto de potenciar la producción y productividad agrícola aprovechando la ventaja que suponía la coyuntura económica de la segunda guerra mundial, para con esto, en última instancia, consumir los fines del intervencionismo liberal: satisfacer y aumentar el consumo nacional así como aumentar los renglones de exportación y la generación de divisas, desde una democratización del acceso a la propiedad sobre el capital y la riqueza.

## CONCLUSIONES

La Gran Depresión económica, y la consecuente crisis socioeconómica del capitalismo, que inauguró el decenio de 1930, marcaron el fracaso del modelo de desarrollo liberal clásico y la necesidad de su cambio en el modelo guía del capitalismo. En tanto a esta crisis, los gobiernos de la República Liberal enfrentaron la crisis cambiando el modelo de Estado y de desarrollo bajo los principios del Intervencionismo Liberal de democratizar el acceso al capital y a la riqueza, y a su vez, aumentar la productividad nacional y mejorar el nivel de vida de la población, que eran los problemas más serios que enfrentaba la economía colombiana en la época, según los autores expuestos anteriormente.

Como afirmaba Gaitán, el gran problema del liberalismo clásico es que había convertido la producción en un fenómeno social, mientras la utilidad de esta era de tipo individual, “¿No se advierte aquí toda la base del problema, toda la pugna social? La producción es social, pero la apropiación sigue siendo individual”<sup>40</sup>. Ante este fenómeno, y como síntesis de este artículo, los políticos e intelectuales liberales representantes del Intervencionismo Liberal intentaron invertir esta fórmula, individualizar la producción y socializar la apropiación de la utilidad. Es decir, un modelo de desarrollo consistente en la libertad o democratización del acceso a la propiedad sobre los medios de producción y sobre el ingreso, coherente con los principios utilitaristas que planteaba Hobhouse: “Uno, facilitar el acceso a los medios de producción; otro, asegurar al individuo cierta participación en la riqueza pública”<sup>41</sup>. Para dichos fines se creó una legislación intervencionista de tipo

social y económico que desdibujasen gradualmente las fronteras tan pronunciadas que existían entre la propiedad del capital y la tierra y de estos con el trabajo. Acompañado de programas económicos, y su correspondiente institucionalidad como el IFI o la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, ajustados al modelo del crecimiento equilibrado.

Los gobiernos liberales ejecutaron su modelo de desarrollo pensado en privilegio de la oferta sobre la demanda, es decir buscaban un incremento y diversificación en la producción agrícola para mejorar las condiciones materiales de existencia de la población, así como su fomento mediante la creación de una industria que demandase su oferta, y a su vez crear nuevos renglones de exportación, tanto en el sector agrario como en el industrial.

A pesar de todo, los resultados de los gobiernos liberales, como es reconocido por todos los autores comprometidos con el tema, fueron muy limitados. Como afirmó Manuel J. Díaz Granados respecto al último gobierno de López Pumarejo, que desde mi punto de vista, sintetiza toda la gestión de los gobiernos de la República Liberal: “la política económica del gobierno bien puede calificarse de excelente y muy completa como prospecto *desarrollable* en el país, pero cuyos resultados prácticos, hasta el presente, no han correspondido a los grandes esfuerzos incorporados para lograr el éxito”<sup>42</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> Bejarano Ávila, Jesús Antonio, *Historia económica y desarrollo: la historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*. Santa Fe de Bogotá, CEREC, 1994, 97.

<sup>2</sup> Sáenz Rovner, Eduardo, *Industriales, Proteccionismo y Política en Colombia: Intereses, Conflictos y Violencia*. Bogotá, Ed. Universidad de los Andes, 1989, 21.

<sup>3</sup> Pecaut, Daniel, *Orden y Violencia en Colombia. Vol. I*. Bogotá, Ed. Norma, 2001, 221.

<sup>4</sup> Misas Arango, Gabriel, *Empresas multinacionales y pacto andino*. Bogotá, Ed. Oveja Negra, 1983, 23.

<sup>5</sup> Pecaut, Daniel, *Orden...*, op. cit., 214.

<sup>6</sup> Trelawny Hobhouse, Leonard, *Liberalismo*. Barcelona, Ed. Labor, 1927, 44.

<sup>7</sup> Keynes, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Bogotá, Ed. Fondo de cultura Económica, 2000, (primera edición en inglés, 1936), 337.

<sup>8</sup> García, Antonio, *Bases de la Economía Contemporánea*. Bogotá, Ed. Librería siglo XX, 1948, 22-23.

<sup>9</sup> *Ibid*, 23.

<sup>10</sup> Ibid, 439.

<sup>11</sup> Olaya Herrera, Enrique, “Discurso de Posesión Del Presidente Enrique Olaya Herrera”. *El Tiempo*, 8 de agosto de 1930.

<sup>12</sup> Cárdenas Nannetti, Jorge, *Teoría de la Economía Colombiana*. Bogotá, Ed. Librería siglo XX, 1944, 46.

<sup>13</sup> Lleras Restrepo, Carlos, “El Problema Social Agrario”. *La Democracia Liberal*, I-1 (marzo 1947), 7.

<sup>14</sup> Ibid, 8.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Cárdenas Nannetti, Jorge, *Teoría...*, op. cit., 216.

<sup>18</sup> Ibid, 72.

<sup>19</sup> Ibid, 76.

<sup>20</sup> Trelawny Hobhouse, Leonard, *Liberalismo...*, op. cit., 101-102.

<sup>21</sup> Ibid, 138.

<sup>22</sup> Dirección Nacional Liberal, *Programas y Estatutos del Partido Liberal Colombiano*. Bogotá, Ed. Antena, 1944, 24.

<sup>23</sup> Ibid, 28.

<sup>24</sup> Ibid, 25.

<sup>25</sup> Ibid, 33.

<sup>26</sup> Echandía, Darío, “Explicación de la política liberal colombiana”. *Revista de América*, XVII-53 (mayo 1949), 29.

<sup>27</sup> López Pumarejo, Alfonso, *Obras selectas. Volumen II*. Bogotá, Ed. Retina, 1980, 401.

<sup>28</sup> Blomström, Magnus; Hettne, Björn, *La teoría del desarrollo en transición*. México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1990, 25.

<sup>29</sup> Santos, Eduardo. *Las etapas de la vida colombiana*. Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia, 1946, 73.

<sup>30</sup> SAC, “El Plan de Fomento de la Economía Nacional”. *Revista Nacional de Agricultura*, 432 (suplemento de junio 1940), 7-8.

<sup>31</sup> Ibid., 10-11.

<sup>32</sup> Blomström, Magnus; Hettne, Björn, *La teoría...*, op. cit, 26.

<sup>33</sup> Hirschman, Albert O., *La estrategia del desarrollo económico*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1970, 61.

<sup>34</sup> Furió-Blasco, Elies, *Albert O. Hirschman y el camino hacia el desarrollo económico. Una antología de ensayos anteriores a "la estrategia del desarrollo económico"*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998, 115.

<sup>35</sup> López Pumarejo, Alfonso, *Obras...*, op. cit., 402-403.

<sup>36</sup> Díaz Granados, Manuel J, *Colombia ante la Paz*. Bogotá, Ed. Librería Leticia, 1944, 15.

<sup>37</sup> López Pumarejo, Alfonso, *Obras...*, op. cit., 404.

<sup>38</sup> Cárdenas Nannetti, Jorge, *Teoría...*, op. cit., 381.

<sup>39</sup> Ibid, 224.

<sup>40</sup> Eastman, Jorge Mario (comp.), *Jorge Eliécer Gaitán. Obras Selectas*. Bogotá, Ed. Imprenta Nacional, 1979, 65.

<sup>41</sup> Trelawny Hobhouse, Leonard, *Liberalismo...*, op. cit., 138.

<sup>42</sup> Díaz Granados, Manuel J., *Colombia...*, op. cit., 220.